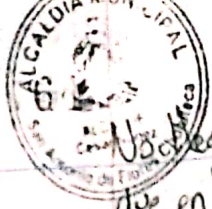


Acta # 08

Reunidos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Antonio de Flores, Choluteca en Sesión Ordinaria celebrada el día 30/03/2020 en las instalaciones de la Cancha de futbolito ubicada en el Area Urbana, iniciando a las 4:15 am, dirigida por el Señor Alcalde Municipal Cesar Augusto Noñez Lagos con la asistencia de los demás miembros de Corporación: Vice-Alcalde, Reina Baltazar Canales, Regidor I; Misael Helec Ortiz Martínez, Regidor II; Darwin Benjamin Noñez Díaz, Regidor III; Nancy Karolina Euceda Pavón, Regidor IV; Jonathan Adali Avila Toranzo, Regidor V; Samuel Zepeda Navas, Regidor VI; Victor Edgwin Avila Pavón y la Secretaria Municipal Josef del Carmen Zelaya Lopez quien da fe de los siguientes puntos de agenda que se desarrollan a continuación: 1. Lectura de la agenda: La Señora Secretaria Municipal procedió a darle lectura a la agenda a tratar misma que fue puesta a su discusión y análisis ante los Miembros de la Corporación Municipal, mismo que de común acuerdo le dieron su respectiva aprobación. 2. Oración a Dios: Se realizó la Oración a Dios dirigida por el Señor Darwin Noñez. 3. Comprobación del Quorum: El Señor Alcalde Municipal, comprobó que había Quorum con la asistencia de la Corporación Municipal en pleno. 4. Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde Municipal dio por iniciada la Sesión y al seguimiento del desarrollo de la agenda. 5. Lectura del Acta anterior y Lectura de la ORDENANZA MUNICIPAL. Se le dio lectura al acta anterior y a la acta anterior y la Ordenanza Municipal. Donde los Miembros de la Corporación Municipal dieron por aprobada la Sesión Ordinaria celebrada el día 16/03/2020 y la Ordenanza Municipal de fecha 24/03/2020. y firmandolas para su respectiva aprobación. 6. Lectura de la correspondencia.



Usulután, Corresponsabilidad y Informe del Señor Alcalde 7.1 Informo que en fecha 17/03/2020 Convoco a los Miembros de la Corporación Municipal y al CODEM y CODELES, reunión que se realizó en la Cancha de Fútbol de la Zona Urbana, para la toma de decisiones en la prevención de la enfermedad del Coronavirus en el término Municipal, donde se tomó la decisión de elaborar una Ordenanza Municipal y ser publicada en el Municipio y que se cumplan lo establecido en la misma. 7.2 Informo que el día 18/03/2020 se trasladó a la Ciudad de Choluteca a reunión convocada por el Gobernador del Departamento Choluteca, donde se instruyó para la estrategia a implementar de la implementación de Honduras Solidaria, en relación a la dotación de productos alimenticios a familias del Municipio que de una u otra manera están siendo afectados por la pandemia de la enfermedad del Coronavirus (Covid-19). 7.3 Informo que el día 23/03/2020 se trasladaron al Jardín de Niños Francisco Noyé Bara en la Comunidad del Paso Real, donde estuvo reunido con los Alcaldes del Cono Norte (San José, Pespere, San Isidro) Personal de Salud de los 4 Municipios, Personal de la Cruz Roja, Representante de la FAO, del Centro financiero y Técnico de la MANORCITO, donde se elaboró un Plan estratégico para ser frente a la Pandemia del Coronavirus, tomándose la determinación de nombrar puestos de control en las Calles Principales que conducen a las Aldeas y Zona Urbana del Municipio, donde cada Municipio realizará la compra de Kits de higiene y bioseguridad para poder equipar a las personas que se contratarán y realizarán dicho trabajo, realizando las actividades de fumigación de vehículos, llevando un control de las personas que lleguen o salgan del Municipio, Namase, Ciudadanos, residentes, vecinos o comerciantes que transiten dentro del Municipio. 7.4 Informo que en fecha 25/03/2020, se realizó la primera compra de productos alimenticios de la Canasta básica, ya que era una prioridad por la demanda, debido a la declaración de emergencia y el cierre total de empresas generadoras de empleo, raciones alimenticias que fueron entregadas a 300 familias afectadas por la Pandemia Covid-19, en diferentes comunidades del Municipio, D. Asuntos Varios El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a los Miembros de la Corporación Municipal en pleno el Decreto Ejecutivo PCM-023-2020 de fecha 21/03/2020

donde el Presidente Constitucional de la República en Consejo de Ministros de Estados, en sus 4 Considerandos, relaciona al anterior Rem. 06-2020 donde se reforman los Artículos 5 y 7 del Decreto Ejecutivo 205-2020 de fecha 10/02/2020 Publicado en el Diario Oficial La Gaceta en la misma fecha.

8.2. El Señor Alcalde dio a conocer a los Miembros de la Corporación Municipal que la Ordenanza Municipal que se elaboró en fecha 26/03/2020 entró en vigencia la que fue publicada bajo los términos que se refiere, por lo cual dicho documento se encuentra estampado en lugares visibles de comercio para la información de toda la población, acatar las medidas pertinentes que dicta la misma para evitar la propagación del Virus producido por el Covid-19. 8.3 Se fijan por parte de la Contaduría Municipal a los Miembros de Corporación las modificaciones al Presupuesto de ingresos y egresos las que se detallan a continuación.

Objeto del Gasto a disminuirse (Débito) Traspaso # 02

Proy. subg. Proj. Act. obra obj. Fondo	Descripción	Monto
	Funcionamiento.	33,468.50
03 00 000 002 000 21110 15-01301	Sum. de energ. eléctrica	12,800.00
03 00 000 002 000 39200 15-03-01	Util. Escrit. Ofic. y enseñanza	15,000.00
01 00 000 001 000 26210 11-001-01	Viaticos nacionales	5,000.00
04 00 000 006 000 11100 15-013-01	Sueldos basicos	340.25
04 00 000 007 000 11100 15-013-01	Sueldos basicos	328.25
	Todos por la Paz (deporte)	300,000.00
12 02 000 001 000 54200 11-001-01	Transf. Asoc. Civ. 5/ fines de lucro	150,000.00
12 02 000 002 000 54200 11-001-01	Transf. Asoc. Civ. 5/ fines de lucro	150,000.00
	Total egresos.	333,418.50.

Objeto del Gasto a Ampliarse (Crédito).

Proy. subg. Proj. Act. obra obj. Fondo	Descripción	Monto
	Funcionamiento.	7,668.50
01 00 000 002 000 26210 11-001-01	Viaticos Nacionales	5,000.00
03 00 000 002 000 26210 15-013-01	Viaticos nacionales	2,000.00
04 00 000 006 000 11610 15-013-01	Comp. P. emp. y func. Publicos no docentes	340.25
04 00 000 007 000 11610 15-013-01	Comp. P. emp. y func. Publicos no docentes	328.25
	Todos por la Paz (Part. Ciudadana)	310,800.00
12 04 000 002 000 54200 15-013-01	Transf. Asoc. Civiles 5/ fines de lucro	1,600.00
12 04 000 003 000 54210 15-013-01	Ayuda Social a Pers. de Capto	9,200.00
12 04 000 007 000 54200 11-001-01	Transf. Asoc. Civiles 5/ fines de lucro	300,000.00

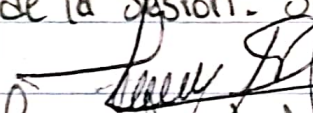


Fortalecimiento Incl. (Adq. de eqpto) \$5,000.00

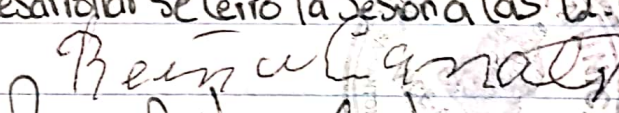
02 000 001 000 42110 15-03-01 Muebles Varios de oficina \$5,000.00

Total egresos 333,468.50

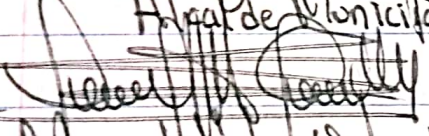
y una vez analizadas y discutidas las modificaciones antes presentada los Miembros de la Corporación le dieron su respectiva aprobación. Cierre de la Sesión: Se suspendió a desarrollarse la Sesión a las 12:46 pm


Cesar Augusto Nunez

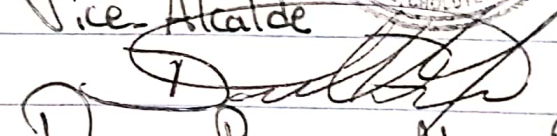
Alcalde Municipal


Reina Baltazar Conales

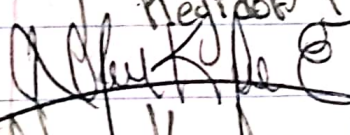
Vice-Alcalde


Misael Helei Ortiz Martinez

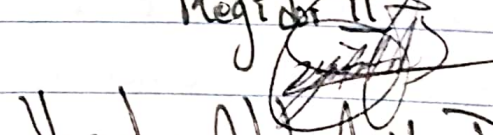
Regidor I


Darwin Benjamin Nunez Diaz

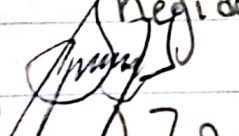
Regidor II


Nancy Karolina Escada Pavon

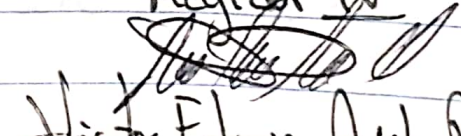
Regidor III


Jonatan Adali Avila Brunio

Regidor IV


Samuel Zepeda Navas

Regidor V


Victor Edgurn Avila Pavon

Regidor VI


Hazel del Carmen Zelaya Lopez
Secretaria Municipal